

ACUERDOS DIRECTORIO

COMPRENDIDOS ENTRE ACTAS Nos 1328 (07 DE FEBRERO 2019) A 1328 (07 DE FEBRERO 2019)

7 DE FEBRERO DE 2019	1328	1328...1	<p>1.- El Directorio Nacional, acuerda que sea modificado el título de la nómina de los socios que han sido desvinculados y que está en la página web institucional, por el de “Ex Socios”.</p> <p>Además desde esta fecha, se deberá omitir la información relacionada a la publicación de los números de cédula de identidad de cada uno de ellos.</p>	SE CUMPLE
7 DE FEBRERO DE 2019	1328	1328...2	<p>2.- El Directorio Nacional acuerda rechazar la solicitud de congelamiento de su membresía a don Luis Ricardo Poblete Boza, quien deberá pagar la totalidad de sus cuotas sociales para quedar al día.</p>	SE CUMPLE
7 DE FEBRERO DE 2019	1328	1328...3	<p>3.- Se acuerda que el Sr. Sergio Santibáñez, confeccione anexo a contrato de trabajo de doña Guisella Buscaglia Pascualetti, en el que indique claramente las horas de trabajo y el bono de responsabilidad. A contar del mes de Marzo 2019, su jornada de trabajo será de Lunes a Viernes de 13:30 hrs. a 21:30 hrs.</p>	SE CUMPLE
7 DE FEBRERO DE 2019	1328	1328...4	<p>4.- El Directorio Nacional se informa del sensible fallecimiento del Socio Sr. José Miguel Bienzobas Aguilar, Registro N° 411 de la ciudad de San Felipe. A su viuda le corresponde el beneficio de cuota mortuoria, por la suma \$ 200.000.- (Doscientos mil pesos) procedimiento que se realizará una vez que se hayan recibido los antecedentes al respecto.</p>	SE CUMPLE
7 DE FEBRERO DE 2019	1328	1328...5	<p>5.- Según lo establecido en el Artículo Décimo Tercero, letra F, de los Estatutos Vigentes, el Directorio Nacional acuerda eliminar de los Registros Institucionales a los socios que mantienen deuda superior a 8 cuotas sociales consecutivas, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sra. Elisa Tegualda González Valls, Rut N° 9.639.684-8 - Rancagua <p>Deuda \$ 128.000.- (Ciento veintiocho mil pesos) equivalentes a 16 (dieciséis) cuotas sociales (valor cuota \$ 8.000.-) (Octubre 2017 a Enero 2019)</p>	SE CUMPLE
7 DE FEBRERO DE 2019	1328	1328...6	<p>6.- Habiendo finalizado el procedimiento interno y cumplido los requisitos solicitados, se acuerda aceptar como nuevo Socio a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sr. Cristhian Patricio Tschulnigg Pardo, Rut N° 8.453.148-0, Registro N° 1.864 - Santiago 	SE CUMPLE